01 DE DIC. DE 2021	REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL EL COLEGIO CUNDINAMARCA jprmpalcolegio@cendoj.ramajudicial.gov.co **ESTADO CIVIL VIRTUAL.**

ESTADO NRO. 2021-0111

PROCESO	NRO.	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	Providencia
EJECUTIVO HIPOTECARIO	2019-0156	NOHORA ALCIRA AGUILAR DE PEREZ	JULIO HERNANDEZ PAEZ	30 NOV 2021	PDF
NULIDAD ESCRITURA	2021-0054	ELIZABETH TORRES RIAÑO Y OTROS 2	GUSTAVO ADOLFO CALDERON RIOS Y OTROS 2	30 NOV 2021	PDF PDF
PERTENENCIA	2017-0174	PEDRO PABLO DIMATE MILLAN	SUSANA SANCHEZ DE QUIROGA Y PERSONAS INDETERMINADAS.	30 NOV 2021	PDF
PERTENENCIA	2018-0282	LUIS GERARDO BOLIVAR BARAJAS	ELVA EMILIA DIAZ RESTREPO Y OTROS	30 NOV 2021	PDF
PERTENENCIA	2018-0372	JOSE ARGEMIRO CANO PUENTES – MARIA ELCY BAUTISTA	MOISES LOPEZ – DEMAS PERSONAS IND.	30 NOV 2021	PDF
PERTENENCIA	2021-0101	MARIA HELENA MANCIPE DE HERRERA	ROBERTO ALFONSO GUERRERRO DURAN	30 NOV 2021	PDF
REST. INMUEBLE	2019-0213	CONSUELO SIMBAQUEVA Y OTROS	ROSA NELLY GONZALEZ SIMBAQUEVA Y OTRA.	30 NOV 2021	PDF PDF

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes, de los autos anteriormente anotados, se fija VIRTUALMENTE de conformidad a lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 04 de Junio del año 2020. "… **Artículo 9.** *Notificación por estado y traslados*. Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. …"

HUGO HERNAN MOYANO RODRÍGUEZ
Secretario